Acta de apertura y prorroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 10/2011 "Servicio de Reproducción para la CNDL"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil once, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco Nº 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 10:00 hs. se procede a la apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 10/2011 "Servicio de Reproducción para la CNDL" ID Nº 213.733 en presencia de la Directora de la U.O.C. Licenciada **Laura Núñez**, y la Señor **José Luís Guerrero** funcionario de la U.O.C.----------

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, se ha presentado una sola oferta; correspondiente a la firma BIEN HECHO de Miguel Cecilio Gómez.

La Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 18 de abril a las 10:00 hs. para la siguiente apertura.----------

Seguidamente se procede a devolver el sobre al oferente sin ser abierto.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 10: hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, y el oferente presente, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Señor José Luís Guerrero
Funcionario de la U.O.C.

Licenciada Laura Núñez
Directora de la U.O.C.